

ORDINARIA N° 33-2019

Acta número treinta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las diez horas del cuatro de junio del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta; Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito II; Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV; Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Suplente Distrito III; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal y Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal.

Ausentes con justificaciones: Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III; Msc. Freddy Sandoval Mena, Vicealcalde Municipal.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

CAPÍTULO I.

Lectura y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Aprobación de acta ordinaria #32-2019.
- IV. Palabras del Cura Párroco de Abangares.
- V. Palabras del Presidente del Concejo Municipal
- VI. Palabras de la Alcaldesa Municipal.
- VII. Palabras de Representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- VIII. Palabras de la Intendente Municipal del Distrito de Colorado.
- IX. Palabras de Representantes del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- X. Palabras del Alcalde, Luis Fernando Mendoza, Municipalidad de Cañas.
- XI. Asuntos Varios.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Lectura y Comprobación de Quorum.

Artículo 1°. Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside,

lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

CAPÍTULO III.

Aprobación de acta ordinaria #32-2019.

Artículo 1°. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #32-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna otra objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO IV.

Palabras del Cura Párroco de Abangares.

Artículo 1°. El Cura Párroco, agradece el espacio brindado, el cual estamos celebrando el 104 aniversario del cantón de Abangares, solicita ponernos de pies para proceder a realizar la oración santa, una vez finalizado la bendición del acto indica, que bendice a este concejo municipal, a los 104 aniversarios de este Cantón de Abangares y a toda esta comunidad de Abangares, para que cada día sea un pueblo de progreso para el bienestar de todos, te lo pedimos señor. Quien preside, indica, bueno una vez finalizado la oración continuamos con la agenda.

CAPÍTULO V.

Palabras del Presidente del Concejo Municipal

Artículo 1°. Quien preside, indica, buenos días pueblo de Abangares y visitantes a nuestro cantón, quiero hacerles una pequeña reseña histórica de lo que fue la conformación de este cantón, en el año mil novecientos diez, se fundó la escuela Delia Oviedo de Acuña, para darle la educación primaria a un cantón de tantos niños, en el año mil novecientos doce, antecede la huelga minera por la fondera Mercedes Panza, que toma inicio de las propuestas iniciales para que se nombre la minería en Abangares, recordemos que nosotros procedemos del Cantón de Cañas, el cual se crea este cantón en mil novecientos quince, el cuatro de junio, por medio de la ley #13 se decreta Cantón a Abangares, bajo el gobierno del señor Alfredo González Flores; en el año mil novecientos dieciséis el primero de enero se da la primera sesión ordinaria presidida por don José Gamboa, desde ahí hoy cumplimos estos ciento cuatro años del desarrollo de este cantón; en el año mil novecientos veintiuno por medio de la ley #39 se decreta ciudad a las Juntas de Abangares; en el año mil novecientos cuarenta y nueve, se erigió la parroquia de Abangares, dedicada a San Jorge Mártir, bajo el arzobispo don Víctor Ml. Sanabria Martínez, como ustedes pueden ver para desarrollar un Cantón hablamos de fundación, educación, infraestructura vial y de servicios básicos que nos conllevan como es el agua, nosotros como concejo municipal hemos llevado los servicios básicos y de infraestructura vial para poder desarrollar nuestro cantón por eso quiero agradecer al IFAM, de habernos aprobado un préstamo de tres mil millones de colones, más los fondos de ley de la 8114 para fortalecer nuestra estructura vial cantonal, para todo nuestro cantón el cual se compone de cuatro distritos, agradecer a todos los colaboradores municipales que nos acompañan siempre en la labor diaria en esta municipalidad por el desarrollo de nuestro

cantón, es muy fácil decir de las cosas que nos faltan o no hacemos, pero es muy difícil llegar a un concejo municipal para aportar ideas que le permitan al concejo municipal mejorar su accionar, nosotros como concejo municipal, solicitamos sugerencias y opiniones que mejore nuestro cantón, por eso estamos ahí todos los martes sesionando, el cual son sesiones públicas donde ustedes pueden apersonarse si así lo desean, el cual nos digan sus opiniones si vamos o no por el buen camino para este pueblo, agradecerle a la administración municipal dirigida por la señora Anabelle Matarrita, el cual hemos sido un solo equipo donde se han aprobado muchos acuerdos para infraestructura vial, para mejoras del acueducto y muchos otros proyectos, este equipo ha firmado convenios con varias instituciones públicas que han mejora nuestro cantón, por eso si creo que se puede trabajar en armonía de eso se trata las municipalidades, para las próximas elecciones solicitamos al pueblo igual, gente digna, con voluntad y honesta para el desarrollo de este cantón, esta es la solicitud que hace este concejo municipal a todos ustedes y nuestros colaboradores, se han hecho homenajes a personas de ese cantón representativos el cual han aportado por años y han hecho posible el desarrollo del mismo, los logros de este gobierno local son dignos, vamos a entregar este gobierno junto con la administración, más de cuarenta proyectos de asfaltados, se han invertido más de siete mil millones de colones para el desarrollo de la infraestructura vial, más de mil millones para mejoras del acueducto, para nuestro cantón, hemos tomado más de dos mil acuerdos que Gracias a Dios, ninguno ha sido vetado por ninguna persona, si hago un llamado general al gobierno y asamblea legislativa, porque realmente Abangares necesita el apoyo de todos ellos, Abangares es el Cantón más pobre según el listado de la nación eso es pura mentiras, porque nos han quitado las riquezas en forma injustas, lo cual no se vale, generamos dos mil quinientos millones de impuesto del cemento y nos dan un ocho por ciento que equivale apenas a doscientos millones de colones, hago un llamado a la asamblea legislativa a la UNGL y al IFAM, para que nos respalden, hoy tenemos tres proyectos de minería que se están tramitando para ser consensuados para darle un nuevo curso significativo y solidario a este cantón, el cual le permita a los oreros trabajar de manera honrada en el tiempo, para poder salir adelante con sus familias, eso lo tiene la casa presidencia y primera dama, el cual es el expediente legislativo #21.229, el cual reclama el trato justo a los coligalleros; muchísimas gracias a todos los que están hoy presente, en este cumpleaños #104 de este Cantón de Abangares.

CAPÍTULO VI.

Palabras de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°. La alcaldesa municipal, indica, quiero dar la bienvenida a la directora ejecutiva de la UNGL, junta directiva del IFAM, señores alcaldes que nos visitan, señora intendenta del concejo municipal de distrito de Colorado, señores del concejo municipal del distrito de Colorado, señores y señoras representantes de las diferentes instituciones, señoras y señores de este concejo municipal de Abangares, queridos estudiantes y público en general; mi agradecimiento al IFAM y UNGL, por el apoyo incondicional que siempre nos han brindado, hoy celebramos los 104 años de nuestro bello cantón, en la producción minera de nuestro cantón el cual debemos preservar siempre en nuestra cultura Abangareña, en la municipalidad hacemos el esfuerzo para estar siempre muy cerca de nuestras ciudadanos tenemos grandes pioneros como doña Ofelia Gamboa, don Santiago Porras, Lilliam Román, doña Aida Segura y muchos personas que ofrecían cosas buenas a nuestro cantón, es un cantón que con sus

cuatros distritos ofrecen tres microclimas desde la zona alta, media y baja, un Cantón que encierra cultura, historia y naturaleza, los instamos para preservar siempre desde las diferentes trincheras esta entidad que nos caracteriza, desde la municipalidad hemos decidido que en la celebración de nuestro cantón sea participativa y por esa razón hemos tratado de recuperar la feria oro, café y mariscos, e insertarlo dentro de la población, esta es la vitrina para todos los emprendedores donde puedan ofrecer sus productos en busca de reactivar la economía del cantón, acompañados de estudiantes en la cultura, por eso también se está invirtiendo en infraestructura, el cual se adquirió un préstamo de tres mil millones para hacerle frente a comunidades como Matapalo, Las Colinas, Los Chacones y otras comunidades más, paralelo a esto también estamos haciendo inversión en el acueducto municipal, se ha invertido desde la planta de toma de agua, planta potabilizadora, desarenadores, se instaló un tanque de acero inoxidable con una capacidad de seiscientos metros cúbicos para poder aumentar la capacidad de agua, son proyectos de mucho impacto para todo el Cantón, quiero agradecer por este espacio que estamos celebrando estos 104 aniversario con niños, instituciones locales de San José, como son la UNGL, IFAM el cual nos vienen a engalanar esta celebración, feliz cumpleaños nuestro querido cantón de Abangares y porque no que viva el cantón de Abangares, gracias.

CAPÍTULO VII.

Palabras de Representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Artículo 1°. La Licda. Karen Porras, presidenta ejecutiva de la UNGL, indica, muchas gracias a todos y todas los hoy presentes, al distinguido concejo municipal de Abangares, alcaldía y también a la junta directiva de la UNGL que nos acompañan acá, junta directiva del IFAM y a todos los presentes que vienen a celebrar hoy este cantonato, felicitarlos por este cumpleaños, que Dios los bendiga, que les siga dando mucho provecho y además unirnos todos con la municipalidad para el desarrollo de este cantón, desde la UNGL estamos siempre a ayudar y bueno hoy venimos a celebrar estos 104 aniversario de este lindo cantón y traemos muchos buenos augurios para los proyectos buenos que quieran todos los vecinos de este hermoso cantón que Dios los bendiga y que tengan muchas felicidades en este cantonato, muchas gracias.

CAPÍTULO VIII.

Palabras de la señora Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

Artículo 1°. La señora María Wilman Gutiérrez, indica, muchas gracias señores del concejo municipal de Abangares por la invitación, gracias a todos los presentes, hoy estamos aquí presentes en esta celebración del 104 aniversario de este cantón en el cual nosotros como distrito de Colorado, somos parte de ella, nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a este cantón y nos queda más que seguir trabajando para el desarrollo del mismo, muchas gracias a todos.

CAPÍTULO IX.

Palabras de Representantes del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Artículo 1°. El señor Alexander Rodríguez, miembro de la junta directiva del IFAM, indica, deseo saludar a todos los presentes el día de hoy y al concejo municipal de Abangares, alcaldía por la invitación a este gran evento, en verdad estamos muy complacidos de estar hoy aquí de un cantón tan hermoso con una genta tan linda, nosotros seguimos igual compartiendo esta celebración deseándolos lo mejor de los éxitos, decirles al concejo municipal que estamos con ustedes para servirles con muchísimo gusto nosotros sabemos que esos recursos van a ser bien invertidos en sus comunidades para su desarrollo, nosotros queremos aprovechar este espacio también para reconocer el trabajo del señor Octavio Cabezas Varela en la junta directiva del IFAM, ha sido una persona que entro a coadyuvar en mejoras del régimen municipal, para los gobiernos locales de los cantones en su desarrollo yo he sido testigo de ello el gran esfuerzo y me imagino que con mucha más razón lo ve en el concejo municipal, me encanta ver que este concejo es muy unido con personas que realmente dan el esfuerzo para el beneficio de su cantón, yo soy de San Ramón les indico que nunca había venido acá y hoy me siento muy honrado de estar y me siento muy feliz, les dejo para que tengan su celebración del 104 aniversario de su querido cantón que realmente es muy hermoso, muchas gracias.

CAPÍTULO X.

Palabras del Alcalde, Luis Fernando Mendoza, Municipalidad de Cañas.

Artículo 1°. El señor Luis Fernando Mendoza, indica, buenos días concejo municipal, señora alcaldesa, señores del IFAM, UNGL y demás invitados a esta celebración, me siento muy agradecido cuando me enviaron esta invitación, porque representa de una forma la historia de lo que es nuestros pueblos y comunidades, son nuestras raíces, estar acá con todas estas personas, cuando vemos nuestra cultura Guanacasteca, es muy agradable, el cantón de Cañas y Abangares, hemos sido rama de un mismo árbol, igual el cantón de Cañas celebra sus 141 años de conformarse y bueno de ese árbol se desprenden una linda rama como lo es el cantón de Abangares y estamos hoy conformando parte de la provincia de Guanacaste, muchas gracias señores por la cortesía de invitarnos estamos muy gustoso de estar acá y nada más queda de lo que es de gestión indicarles que estamos a la orden de ustedes como los demás cantones de esta linda provincia, creo que unidos podemos lograr grandes cosas, felicidades Abangares por este cantonato, muchas gracias.

CAPÍTULO XI.

Asuntos Varios.

Artículo 1°. Quien preside, indica, yo si quería solicitarle a mis compañeros de este concejo municipal, el apoyo para tomar un acuerdo y enviarle a la asamblea legislativa, a la comisión por Guanacaste y la comisión permanente de asuntos ambientales, para invitarles el 24/07/2019, a las diez de la mañana en sesión extraordinaria, para tener en discusión el proyecto de la ley de minería, también hablar sobre la ley del impuesto al cemento, es

importante para ayudar a grupos mineros de nuestro cantón, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0207-2019: “INVITAR A LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGA LA PROVINCIA DE GUANACASTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PARA PARTICIPAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 24/07/2019; A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., EN LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; PARA PODER ASÍ DISCUTIR LA REFORMA DEL PROYECTO DE LEY DE MINERÍA. SOLICITAMOS ESCUCHEN AL PUEBLO DEL CANTÓN DE ABANGARES. ROGAMOS SU PRESENCIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las ocho en punto de la noche.

Secretario

Quien preside